

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 1/(16)

## SECCIÓN 1 Identificación de la mezcla/sustancia y de la sociedad/empresa

1.1 Identificador del producto:

**METABOND Spirit aditivo para aceite de motor**

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: aditivo para aceite de motor, principalmente para turismos con sistema "Start-Stop".

Usos desaconsejados: aplicaciones distintas de las anteriores.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Datos del proveedor:

Metabond Aditivos S.L.

Calle de Don Julián Fernández Ollero 10, 1B, Haro 26200

ESPAÑA

Móvil: +34 623 585 216

[www.metabondespana.es](http://www.metabondespana.es)

[info@metabondespana.es](mailto:info@metabondespana.es)

Distribuidor principal/fabricante:

Metabond Magyarország Kft.

9030 Győr, Szigligeti Ede u. 5.

Tel: +36 96 332738

Mobile: +36 70 2719575

[www.metabond.hu](http://www.metabond.hu)

[metabond@metabond.hu](mailto:metabond@metabond.hu)

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

Dirección: Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, España

Número de teléfono: +34 917689800

## SECCIÓN 2 Identificación de peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clase y categoría de peligro:      Indicación de peligro:

Aquatic Chronic 3

H412

Nocivo para la vida acuática con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Identificación del producto:

Nombre comercial: **METABOND Spirit aditivo para aceite de motor**

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 2/(16)

Componentes peligrosos: -

Pictograma GHS: No es necesario.

Término indicativo: No es necesario.

Indicación de peligro:

**H412** Nocivo para la vida acuática con efectos duraderos.

Indicaciones adicionales de peligro: -

Consejos de prudencia - General: -

Consejos de prudencia - Prevención:

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

Consejos de prudencia - Respuesta: -

Consejos de prudencia - Almacenamiento: -

Consejos de prudencia - Eliminación:

**P501** Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa nacional.

Otras obligaciones en materia de etiquetado:

Advertencia táctil de peligro: No requerido.

Clasificación para el transporte: Ver sección 14.

## 2.3 Otros peligros

El producto no contiene ninguna sustancia PBT o vPvB según el anexo XIII del reglamento (EC) 1907/2006, en una concentración igual o superior al 0,1%.

La mezcla no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina, en una concentración igual o superior al 0,1%.

El producto contiene un ingrediente alterador endocrino: Fenol, dodecil-, ramificado (CAS: 121158-58-5)

Propiedades de alteración endocrina (Artículo 57, (f) - salud humana);

Propiedades de alteración endocrina (Artículo 57(f) - medio ambiente).

## SECCIÓN 3 Composition/information on ingredients

### 3.2 Mezclas

Descripción química: Mezcla de aceite mineral, aceite sintético y aditivos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 3/(16)

Componente(s) / Componente(s) peligroso(s):

Nombre	EC número	CAS número	Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Concentrado % (m/m)
Aceite mineral * REACH Registr. No.: sin datos	-	-	Asp. Tox. 1	H304	Max. 40
Masa de reacción de los isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9- alquilo REACH Registr. No.: 01-0000015551-76	406-040-9	125643-61-0	Aquatic Chronic 4	H413	Max. 20
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno REACH Registr. No.: 01-2119484627-25	265-157-1	64742-54-7	Asp. Tox. 1 (Note L)	H304	Max. 15
4,4'-metileno bis (dibutilditiocarbamato) REACH Registr. No.: 01-2119708416-41	233-593-1	10254-57-6	Aquatic Chronic 4	H413	Max. 15
Sulfuro de alquilfenato ramificado de calcio REACH Registr. No.: sin datos	-	polímero	Aquatic Chronic 4	H413	Max. 7.0
Dialquil ditiofosfato de cinc**, REACH Registr. No.: 01-2119953275-34	218-679-9	2215-35-2	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H318 H411	Max. 5.0
Fenol, dodecil-, ramificado REACH Registr. No.: 01-2119513207-49	310-154-3	-	Eye Dam. 1 Skin Corr. 1C Repr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H314 H360F H400 (M=10) H410(M=10)	Max. 0.2

\*Contiene uno o más de los siguientes elementos:

Número EC: 265-157-1, REACH Registr. No.: 01-2119484627-25;

Número EC: 265-169-7, REACH Registr. No.: 01-2119471299-27;

Número EC: 265-158-7, REACH Registr. No.: 01-2119487077-29;

Número EC: 265-159-2, REACH Registr. No.: 01-2119480132-48.

\*\*Límite de concentración específico: Eye Dam: Eye Dam. 1, H318:  $\geq 10$  %

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 4/(16)

## Nota L:

La clasificación armonizada como carcinógeno se aplica a menos que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de dimetilsulfóxido medido con IP 346 ("Determination of polycyclic aromatics in unused lubricating base oils and asphaltene free petroleum fractions - Dimethyl sulphoxide extraction refractive index method" Institute of Petroleum, London), en cuyo caso se realizará también una clasificación con arreglo al título II del presente Reglamento para esa clase de peligro.

El texto completo de cada frase H y clases y cat. de peligro pertinentes figura en la sección 16.

## SECCIÓN 4 Medidas de primeros auxilios

### 4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Información general:	Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente, ni provoque el vómito.
Inhalación:	Llevar a la persona afectada al aire libre. Si no se recupera rápidamente, obtenga atención médica.
Contacto con la piel:	Quitarse la ropa contaminada. Lavar la piel con abundante agua y jabón. En caso de irritación persistente, obtener atención médica.
Contacto con los ojos:	En caso de contacto, lavar inmediatamente los ojos con abundante agua durante al menos 10- 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si están presentes y es fácil hacerlo. Continuar enjuagando.
Ingestión:	En caso de molestia, acúdase al médico. En caso de ingestión, dar agua. <b>No</b> provocar el vómito. Solicitar atención médica.
Protección del socorrista:	No hay especificaciones individuales.

### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

El contacto prolongado y/o repetido puede causar irritación en la piel o en los ojos dependiendo de la sensibilidad individual.

### 4.3 Indicación de toda atención médica inmediata y de los tratamientos especiales necesarios

No es necesario.

## SECCIÓN 5 Medidas contra incendios

Peligros de incendio: Combustible.

### 5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción adecuados:

Espuma, dióxido de carbono, polvo químico seco, agua pulverizada.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 5/(16)

Medios de extinción inadecuados: Chorro de agua completo.

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos:

Al arder, pueden formarse monóxido de carbono, dióxido de carbono, diversos hidrocarburos y hollín.

## 5.3 Consejos para los bomberos

Equipo de protección especial:

De acuerdo con la normativa vigente en materia de lucha contra incendios. Protección respiratoria.

Indicaciones adicionales:

Recoger por separado el agua de extinción contaminada. No debe entrar en el sistema de alcantarillado. El agua de extinción contaminada debe eliminarse de acuerdo con la normativa oficial.

## SECCIÓN 6 Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales: véase el apartado 8.

Peligro de resbalar sobre el producto derramado.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Confinar los derrames para evitar que el material penetre en alcantarillas, cursos de agua, desagües y en el suelo. Notificar a la autoridad competente.

### 6.3 Métodos y material de contención y limpieza

En el suelo: Deben eliminarse todo tipo de fuentes de ignición. Contener el líquido derramado con arena, tierra u otros absorbentes adecuados. Recuperar el líquido libre bombeándolo. Eliminar de acuerdo con la normativa local.

En el agua: Confinar el vertido. Eliminar de la superficie mediante espumadera o absorbentes adecuados.

Notificar a las autoridades locales de acuerdo con la normativa.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Precauciones personales: véase la sección 8.

Métodos de tratamiento de residuos: véase la sección 13.

## SECCIÓN 7 Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Mantener las medidas generales aplicadas para operaciones normales con lubricantes.

Mantener alejado del calor radiante y de las llamas.

Evitar el contacto con la piel y los ojos. Evitar la respiración prolongada de vapores o nieblas de aceite.

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 6/(16)

Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla.  
Durante su utilización no comer, beber ni fumar. Evitar salpicaduras del producto.  
Temperatura de manipulación: desconocida

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades  
Las instalaciones de almacenamiento deben cumplir la normativa para el almacenamiento de líquidos inflamables.  
Almacenar en lugar seco y bien ventilado, en envases originales cerrados.  
Mantener alejado de agentes oxidantes fuertes.  
Temperatura de almacenamiento: máx. 40°C.

7.3 Uso(s) final(es) específico(s)  
Aditivo para aceite de motor, principalmente para turismos con sistema "Start-Stop".

## SECCIÓN 8 Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control:

**Niebla de aceite mineral:** TWA: **5 mg/m<sup>3</sup>**; STEL: 10 mg/m<sup>3</sup>, para neblina de aceite, vapor excluido (ACGIH).

Método de ensayo recomendado: NIOSH 5026

8.2 Controles de la exposición

Medidas de control técnico:  
No es necesario.

Protección personal:

(a) Protección ocular/ facial Gafas de protección, si pueden producirse salpicaduras (EN 166).

(b) Protección de la piel

(i) Protección de las manos Guantes resistentes al aceite (EN 374, Tiempo de penetración > 480 min, Nivel de potencia PK: 6; Caudal PR: 0).  
Nota: Deben observarse las instrucciones de uso del fabricante y las condiciones de aplicación.

(ii) Otros Ropa de protección (resistente al aceite).

(c) Protección respiratoria En condiciones normales no es necesario. En caso de formación de vapores se recomienda protección respiratoria con filtro de partículas.

(d) Riesgos térmicos Sin datos.

Controles de exposición ambiental:

No verter en desagües/aguas superficiales/aguas subterráneas.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 7/(16)

## SECCIÓN 9 Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico:	líquido
b) Color:	marrón, brillante
c) Olor:	característico, no desagradable
d) Punto de fusión/punto de congelación (punto de fluidez):	no disponible
e) Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	no disponible
f) Inflamabilidad:	combustible
g) Límite inferior y superior de explosión:	no explosivo
h) Punto de inflamación:	157°C(valor estimado)
i) Temperatura de autoignición:	no disponible
j) Temperatura de descomposición:	no disponible
k) pH:	no aplicable
l) Viscosidad cinemática (EN ISO 3104)	
A 40°C	típ. 449.8 mm <sup>2</sup> /s
A 100°C	típ. 37.36 mm <sup>2</sup> /s
m) Solubilidad:	
Solubilidad en agua:	prácticamente insoluble en agua
Solubilidad en otros disolventes:	no disponible
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor log):	no disponible
o) Presión de vapor a 20°C:	insignificante
p) Densidad y/o densidad relativa a 15°C (EN ISO 12185):	0.9526 g/cm <sup>3</sup>
q) Densidad relativa de vapor:	no disponible
r) Características de las partículas:	no disponible

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 8/(16)

## 9.2 Otros datos

Propiedades oxidantes:	no se oxida
Índice de acidez total (TAN):	7,45 mg KOH/g (ASTM D 664-11a)
Número Base Total (NBT):	22,70 mg KOH/g (ASTM D 4739-11)

## SECCIÓN 10 Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	Reactividad peligrosa no conocida.
10.2 Estabilidad química:	No se descompone si se almacena y manipula adecuadamente.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	No se conoce.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Calor directo o fuentes de ignición.
10.5 Materiales incompatibles:	Agentes oxidantes fuertes.
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	No se forman productos de descomposición peligrosos en condiciones normales. Productos de combustión peligrosos: Ver sección 5.

## SECCIÓN 11 Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (EC) nº 1272/2008

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Oral:	LD50 (rata)	16 000 mg/kg	OECD 401
Dérmica:	LD50 (conejo)	> 2 000 mg/kg	OECD 402

Corrosión/irritación de la piel:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.		
Lesiones o irritación ocular graves:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.		
Sensibilización respiratoria o de la piel:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.		
Mutagenicidad en células germinales:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.		
Carcinogenicidad:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.		
Toxicidad para la reproducción:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.		
STOT-simple exposición:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.		



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 9/(16)

Exposición repetida STOT: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## 11.2 Información sobre otros peligros

El producto contiene un ingrediente alterador endocrino: Fenol, dodecil-, ramificado (CAS: 121158-58-5)  
Propiedades de alteración endocrina (artículo 57, (f) - salud humana)

## SECTION 12 Ecological information

12.1 Toxicidad Nocivo para la vida acuática con efectos duraderos.

Componentes:

*Aceite mineral (CAS: -)*

Peces (carpa cabezona):	LC50	> 100 mg/l	96h
Daphnia magna:	EC50	> 10 000 mg/l	48h
Daphnia magna:	EC50	> 10 mg/l	21 días
Daphnia magna:	NOEC	> 10 mg/l	21 días
Algas ( <i>Scenedesmus quadricauda</i> ):	EC50	> 100 mg/l	72h

4,4'-metileno bis (dibutilditiocarbamato) (CAS: 10254-57-6)

Algas:	EC50	> 0.0325 mg/l	72h
Daphnia:	EC50	> 0.052 mg/l	48h
Microorganismos:	EC50	> 1 000 mg/l	3h
Peces:	LC50	> 0.06 mg/l	96h
Algas:	NOEC	0.0325 mg/l	72h
Daphnia:	NOEC	0.052 mg/l	48h
Peces:	NOEC	0.06 mg/l	96h
Microorganismos:	NOEC	1 000 mg/l	3h
Daphnia:	NOEC	0.247 mg/l	21 días

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 10/(16)

## Alquilfenato sulfuro de calcio de cadena ramificada (CAS: -)

Peces (carpa cabezona):	LC50	> 1 000 mg/l	96h
Daphnia magna:	EC50	> 1 000 mg/l	48h
Algas (Selenastrum capricornutum):	EC50	> 1 000 mg/l	96h
Microorganismos:	EC50	> 1 000 mg/l	0.1 días

## Dialquil ditiofosfato de zinc (CAS: 2215-35-2):

Peces (Oncorhynchus mykiss):	LC50	4.5 mg/l	96h
Peces (Cyprinus carpio):	LC50	46 mg/l	96h
Dafnia (Daphnia magna):	EC50	23 mg/l	48h
Dafnia (Daphnia magna):	NOEC	0.4 mg/l	21 días
Algas (Scenedesmus quadricauda):	EC50	21 mg/l	72h
Microorganismos:	EC50	> 10 000 mg/l	0,1 días

## Fenol, dodecil-, ramificado (EC: 310-154-3)

Peces (carpa cabezona):	LC50	40 mg/l	96h
Daphnia magna:	EC50	0.037 mg/l	48h
Mysidopsis Bahía:	EC50	> 0.58 mg/l	96h
Daphnia magna:	EC50	0.0079 mg/l	21 días
Daphnia magna:	NOEC	0.0037 mg/l	21 días
Algas (Scenedesmus quadricauda):	EC50	0.36 mg/l	72h
Microorganismos:	EC50	≥ 1 000 mg/l	0.1 días

## Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (CAS: 64742-54-7)

Peces (carpa de cabeza gorda):	LC50	> 100 mg/l	96h
Daphnia magna:	EC50	> 10 000 mg/l	48h
Daphnia magna:	EC50	> 10 mg/l	21 días
Daphnia magna:	NOEC	10 mg/l	21 días
Algas (Pseudokirchneriella subcapitata):	EC50	> 100 mg/l	72h
Algas (Pseudokirchneriella subcapitata):	EC50	≥ 100 mg/l	72h

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 11/(16)

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad:	Los hidrocarburos son intrínsecamente degradables.
4,4'-metileno bis (dibutilditiocarbamato) (CAS: 10254- 57-6)	21% (28 días, OECD 301 B) No es fácilmente degradable.
Aceite mineral (CAS: -)	31% (28 días, OECD TG 301 B) No fácilmente degradable.
Sulfuro de alquilfenato ramificado de calcio (sobrecargado) (CAS: -)	4,7 - 10,8% (28 días, OECD TG 301 B). No es fácilmente degradable. Sedimentación inherente: 38,8% (28 días)
Dialquil ditiofosfato de zinc (CAS: 2215-35-2):	1,5% (28 días, OECD TG 301 B) No fácilmente degradable.
Fenol, dodecil-, ramificado (EC: 310- 154-3)	Mezclado: 10% (56 días, OECD TG 301 B) No fácilmente degradable. 25% (28 días, OECD TG 301 B) No fácilmente degradable.
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (CAS: 64742-54-7)	31% (28 días, OECD TG 301 F) No fácilmente degradable.

## 12.3 Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

4,4'-metileno bis (dibutilditiocarbamato) (CAS: 10254- 57-6)	Log Pow: 8,42 BCF: 10,86 (potencial bajo)
Sulfuro de alquilfenato ramificado de calcio (sobrecargado) (CAS: -)	BCF: 2,2; Log Kow: 11,08 (valor medido)
Dialquil ditiofosfato de zinc (CAS: 2215-35-2):	Log Kow: 2,21 (valor medido, 20°C)
2,6-di-terc-butilfenol (CAS: 128-39- 2):	BCF: 794,33 (valor medido) Log Kow: 7,14 (valor medido)
Fenol, dodecil-, ramificado (EC: 310- 154-3)	BCF: 794,33 (valor medido) Log Kow: 7,14 (valor medido)

## 12.4 Movilidad en el suelo

Se absorbe en el suelo.

Movilidad en el agua:

Flota en el agua.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 12/(16)

12.5 Resultados de la evaluación PBT y vPvB.	No contiene sustancias PBT y vPvB, en una concentración igual o superior al 0,1%.
12.6 Propiedades de alteración endocrina .	El producto contiene un ingrediente alterador endocrino: Fenol, dodecil-, ramificado (CAS: 121158-58-5) Propiedades de alteración endocrina (artículo 57, (f) - medio ambiente).
12.7 Otros efectos adversos	
Contenido en metales pesados:	Ninguna.
PCT, PCB y otros hidrocarburos clorados:	Ninguna.
Efectos medioambientales:	Los grandes vertidos pueden ser peligrosos para el medio ambiente.
Clase de riesgo para el agua (alemán):	WGK 2 (Clasificación por AwSV)

## SECTION 13 Disposal considerations

### 13.1 Métodos de tratamiento de residuos

#### Eliminación de productos:

Los residuos del producto o del aceite usado deben tratarse como residuos peligrosos.

Código de identificación de residuos: 13 02 05\*

Aceites minerales no clorados para motores, engranajes y lubricantes.

#### Método de tratamiento de residuos recomendado: incineración

La eliminación debe realizarse de conformidad con la normativa nacional y local.

#### Eliminación de envases:

Los recipientes con residuos del producto también deben tratarse como residuos peligrosos de acuerdo con las normativas nacionales y locales de eliminación.

Código de identificación de residuos: 15 01 10\*

Envases que contienen residuos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

#### Aguas residuales:

La calidad de las aguas residuales emitidas a las aguas naturales debe cumplir la normativa nacional y local.

En cualquier caso, debe garantizarse el cumplimiento de la normativa comunitaria, nacional y local. Es responsabilidad del usuario conocer todas las normativas nacionales y locales pertinentes.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 13/(16)

## SECCIÓN 14 Información sobre el transporte

Transporte terrestre:

Carretera/ Ferrocarril

ADR/RID:

No clasificado.

14.1. Número ONU o número de identificación:

No clasificado.

14.2. Nombre propio de transporte de la ONU:

No clasificado.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

No clasificado.

14.4. Grupo de embalaje:

No clasificado.

14.5. Peligros para el medio ambiente:

No clasificado.

14.6. Precauciones especiales para el usuario:

No clasificado.

Vías navegables:

Vías navegables interiores/ Transporte marítimo

ADN/IMDG:

No se aplica al producto

Transporte aéreo:

ICAO / IATA:

No se aplica al producto.

## SECCIÓN 15 Información reglamentaria

15.1 Reglamentación/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla. Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de conformidad con el Reglamento (EC) nº 1907/2006 (mod.: 2020/878/UE) y al Reglamento (EC) 1272/2008.

Categoría Seveso:

No clasificado.

15.2 Evaluación de la seguridad química.  
no disponible

## SECCIÓN 16 Otra información

La información contenida en esta ficha técnica se basa en nuestros mejores conocimientos en el momento de su publicación. La información se refiere únicamente a este producto y está destinada a facilitar su transporte, manipulación y uso seguros. Los parámetros físicos y químicos indicados describen el producto únicamente a efectos de requisitos de seguridad y, por lo tanto, no deben interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto ni como parte de una especificación del producto o de cualquier contrato.

El fabricante o el proveedor no se responsabilizarán de ningún daño derivado de un uso distinto al recomendado o de cualquier otro uso indebido del producto. Es responsabilidad del usuario mantener las precauciones reglamentarias y observar las recomendaciones para el uso seguro del producto.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 14/(16)

Clasificación para mezclas y método de evaluación utilizado según el reglamento 1272/2008/EC (CLP)

Aquatic Chronic 3

H412

método de cálculo

El texto completo de cada frase H pertinente y las clases y cat. de peligro en la Sección 3.:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares.

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H360F Puede perjudicar la fertilidad.

H400 Muy tóxico para la vida acuática.

H410 Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

H413 Puede provocar efectos nocivos duraderos en la vida acuática.

Asp. Tox. 1 Peligro de aspiración Categoría 1

Skin Corr. 1C Corrosión/irritación cutáneas Categoría 1C

Skin Irrit. 2 Corrosión/irritación cutáneas Categoría 2

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves/irritación ocular Categoría 1

Repr. 1B Toxicidad para la reproducción Categoría 1B

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, Categoría aguda 1

Aquatic Chronic 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico Categoría 1

Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico Categoría 2

Aquatic Chronic 4 Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico Categoría 4

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 15/(16)

Leyenda:	
<b>ADN</b>	European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways (Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores)
<b>ADR</b>	European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera )
<b>ATE</b>	Acute Toxicity Estimate (Estimación de toxicidad aguda )
<b>BCF</b>	Bioconcentration Factor (Factor de bioconcentración)
<b>BOD</b>	Biological Oxygen Demand (Demanda biológica de oxígeno)
<b>Bw</b>	Body Weight (Peso corporal)
<b>C&amp;L</b>	Classification and Labelling (Clasificación y etiquetado)
<b>CAS</b>	Chemical Abstracts Service (Servicio de Resúmenes Químicos)
<b>CLP</b>	Classification, Labelling and Packaging (1272/2008/EC) (Clasificación, etiquetado y envasado (1272/2008/EC))
<b>CMR</b>	Carcinogenic, Mutagenic or toxic to Reproduction (Cancerígeno, mutágeno o tóxico para la reproducción)
<b>COD</b>	Chemical Oxygen Demand (Demanda química de oxígeno)
<b>CSA</b>	Chemical Safety Assessment (Evaluación de la seguridad química)
<b>CSR</b>	Chemical Safety Report (Informe sobre la seguridad química)
<b>DMEL</b>	Derived Minimal Effect Level (Nivel de efecto mínimo derivado)
<b>DNEL</b>	Derived No Effect Level (Nivel sin efecto derivado)
<b>ECHA</b>	European Chemicals Agency (Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos)
<b>Ec<sub>x</sub></b>	Effective Concentration x% (Concentración efectiva x%.)
<b>ErC<sub>50</sub></b>	EC <sub>50</sub> in terms of reduction of growth rate (EC <sub>50</sub> en términos de reducción de la tasa de crecimiento)
<b>Ed<sub>x</sub></b>	Effective Dose x% (Dosis efectiva x%)
<b>EC</b>	European Community (Comunidad Europea)
<b>EC number</b>	European Community number (Número de la Comunidad Europea)
<b>ELINCS</b>	European List of Notified Chemical Substances (Lista europea de sustancias químicas notificadas)
<b>ES</b>	Exposure Scenario (Escenario de exposición)
<b>IARC</b>	International Agency for Research on Cancer (Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer)
<b>IATA</b>	International Air Transport Association (Asociación de Transporte Aéreo Internacional)

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de conformidad con los Reglamentos (EC) no 1907/2006 (REACH) y 1272/2008/EC



Nombre comercial: **Metabond Spirit Aditivo para aceite de motor**

Versión: 3

Fecha de revisión: 15. 12. 2022

Versión anterior: 10.01.2018

Página: 16/(16)

<b>IMDG</b>	International Maritime Dangerous Goods (Mercancías peligrosas marítimas internacionales)
<b>LCx</b>	Lethal Concentration x% (Concentración letal x%)
<b>LDx</b>	Lethal Dose x% (Dosis letal x%)
<b>LOAEC</b>	Lowest Observed Adverse Effect Concentration (Concentración mínima observada de efectos adversos)
<b>LOAEL</b>	Lowest Observed Adverse Effect Level (Nivel mínimo de efecto adverso observado)
<b>LOEC</b>	Lowest Observed Effect Concentration (Concentración mínima con efecto observado)
<b>LOEL</b>	Lowest Observed Effect Level (Nivel de efecto más bajo observado)
<b>NOEC</b>	No observed effect concentration (Concentración sin efecto observado)
<b>NOEL</b>	No observed effect level (Sin nivel de efecto observado)
<b>NLP</b>	No Longer Polymer (Ya no es polímero)
<b>NOAEL</b>	No Observed Adverse Effect Level (Nivel sin efecto adverso observado)
<b>OECD</b>	Organisation for Economic Cooperation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
<b>PBT</b>	Persistent Bioaccumulative and Toxic (Persistente, bioacumulativo y tóxico)
<b>PNEC</b>	Predicted No-Effect Concentration (Concentración prevista sin efecto)
<b>ppm</b>	parts/million (piezas/millón)
<b>REACH</b>	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas)
<b>RID</b>	Regulations concerning the International carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento relativo al transporte internacional ferroviario de mercancías peligrosas)
<b>SVHC</b>	Substance of Very High Concern (Sustancia extremadamente preocupante)
<b>UVCB</b>	Substance of unknown or variable composition, complex reaction products or biological materials (Sustancia de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos)
<b>VOC</b>	Volatile organic compounds (Compuestos orgánicos volátiles)
<b>vPvB</b>	Very Persistent and very Bio-accumulative (Muy persistente y muy bioacumulativo)

Indicadores de revisión:

Sección	Objeto del cambio	Fecha	Versión
1-16	Revisión completa por cambio de composición Modificación de revisión según 2020/878/UE	15.12.2022	3